



RTE: PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Cra 8 No. 42B-50
Edificio Centro de Negocios, Piso 4
PEREIRA RISARALDA

Pereira, 20 de Mayo de 2016

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA.
Carrera 7 N° 18-55, Palacio Municipal
Pereira, Risaralda.

REFERENCIA: Conciliación Extrajudicial
RADICADO: 2016-133 Procuraduría 210 Judicial I
CONVOCANTE: LIZANDRO DE JESUS HENAO PATIÑO
CONVOCADO: MUNICIPIO DE PEREIRA.

Atentamente le informo que mediante auto de la fecha, este despacho admitió la solicitud de la referencia, fijando el día **16 DE JUNIO DE 2016, A LAS 10:00 AM**, para celebrar la audiencia de conciliación extrajudicial.

De la misma forma, le comunico que no habrá más fechas para celebrar la audiencia, de conformidad con el artículo 2.2.4.3.1.1.11 del Decreto 1069 de 2015, al igual que las sanciones por inasistencia contenidas en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001 y en el artículo 2.2.4.3.1.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

Cordialmente.

PROCURADURIA 210 JUDICIAL I ASUNTOS ADMISTRATIVOS

Pereira Cra 8 No. 42B-50
Teléfono 3244018, extensión 62203, 62206
Edificio Centro de Negocios, Piso 4



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	25 de mayo de 2016	Número de radicado:	24562
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2016-133		
Persona natural o jurídica:	PROCURADURIA 210 JUDICIAL ASUNTOS ADMI		
Descripción o asunto:	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	-

